



MEMORANDO

Para: **ANIBAL FERNÁNDEZ DE SOTO CAMACHO**
Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia

De: **KAROL ANDREA PARRAGA HACHE**
Jefe Oficina de Control Interno

Fecha: 17 de noviembre de 2022

Radicado Asociado:

Asunto: Informe seguimiento a los controles asociados a los Riesgos Estratégicos, por Procesos, de Seguridad Digital y la Gestión de Oportunidades Institucionales de la SDSCJ tercer trimestre de 2022.

Respetado Doctor Fernández de Soto Camacho:

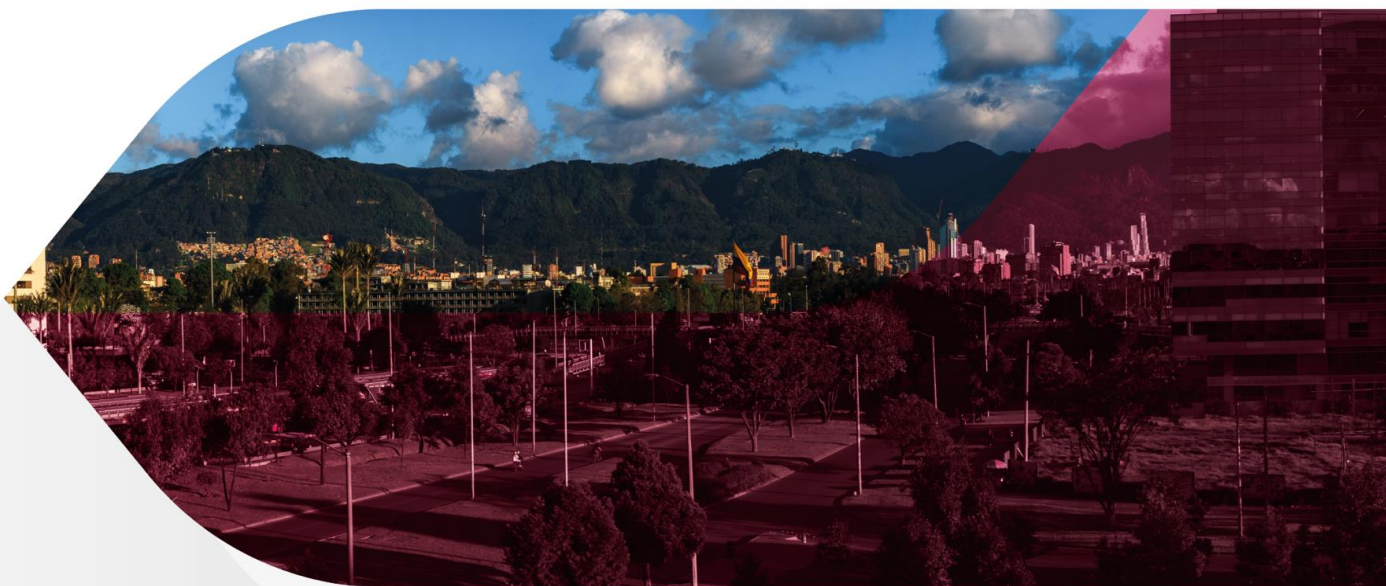
De conformidad con los roles asignados a esta Oficina en cumplimiento del artículo 17 del Decreto 648 de 2017 así como al Plan Anual de Auditoria Vigencia 2022, me permito comunicar el resultado del seguimiento a los controles asociados a los Riesgos Estratégicos, por Procesos, de Seguridad Digital y la Gestión de Oportunidades Institucionales de la SDSCJ gestionados durante el tercer trimestre de 2022.

La Oficina de Control Interno reitera la importancia de concluir las actividades de identificación de los riesgos de Seguridad de la Información e iniciar con la administración de estos, adicionalmente, se continúe con la ejecución de los controles establecidos para los demás tipos de riesgos y oportunidades institucionales.

Cordialmente,


KAROL ANDREA PARRAGA HACHE
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Anexo. No 1 Evaluación de Riesgos III Trimestre 2022- Formato Excel
Copia: Dra. Helga Milena Hernández Reyes – Jefe Oficina Asesora de Planeación
Dr. Jairo Alonso Bohórquez Blanco- Director de Tecnologías de la Información (E)
Proyectó: Andrea del Pilar Alejo Ruiz – Contratista OCI
Revisó: Dalis Cuastuza Montenegro – Contratista OCI



Seguimiento a controles asociados a los Riesgos Estratégicos, por Procesos, de Seguridad Digital y la gestión de Oportunidades Institucionales - III Trimestre 2022

Noviembre 2022



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA



1. OBJETIVOS

1.1. Objetivo General

Evaluar la aplicación de los controles establecidos para gestionar los riesgos Estratégicos, por Procesos, de Seguridad Digital y la Gestión de Oportunidades Institucionales definidos por la Entidad para la vigencia 2022.

1.2. Objetivos Específicos

- Evaluar el diseño de los controles establecidos para gestionar los riesgos Estratégicos, por Procesos, de Seguridad Digital y la Gestión de Oportunidades Institucionales definidos por la Entidad.
- Evaluar la ejecución y evidencias de los controles establecidos para gestionar los riesgos Estratégicos, por Procesos, de Seguridad Digital y la Gestión de Oportunidades Institucionales definidos por la Entidad.
- Verificar el cumplimiento de la versión 6 de la Política de Administración de Riesgos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDCJ, actualizada 21 de septiembre 2021.

2. ALCANCE

La evaluación se realizó a las actividades y acciones reportadas por la primera línea de defensa como ejecución durante el III trimestre de 2022 con relación a:

- Los controles establecidos en la Matriz General de Riesgos por Proceso F-DS-575 Versión 27.
- Actividades contempladas en la Matriz Contexto Estratégico F-DS-573 para el 2022.
- Actividades contempladas en la Matriz de Identificación, Calificación y Seguimiento de Oportunidades Institucionales F-DS-576 para el 2022.

3. METODOLOGÍA

- Notificación por parte de la Oficina de Control Interno del seguimiento a realizar.
- Requerimiento a la Oficina Asesora de Planeación de información consolidada de las evidencias y reportes realizadas por la primera línea (procesos).
- Analisis de información suministrada.
- Documentación y presentación de resultados.

4. RESULTADOS

➤ RIESGOS ESTRATÉGICOS.

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación (En adelante OAP)¹ a 30 de septiembre 2022 esta oficina observó que los siguientes 10 Riesgos Estratégicos identificados en la *Matriz Contexto Estratégico - Cód.F-DS-573* (versión 3), no han sido objeto de actualización.

Objetivo Estratégico	Riesgo
1. Diseñar e implementar estrategias y acciones con enfoques transversales de promoción de la cultura ciudadana, género, población vulnerable y territorial, que permitan la reducción de las problemáticas, factores de riesgo y delitos que afectan las condiciones de seguridad, convivencia y justicia en Bogotá.	Deficiente fortalecimiento de la cultura ciudadana
2. Implementar estrategias de seguridad, convivencia y justicia que permitan cumplir las metas de seguridad establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo y enfrentar a la criminalidad y al crimen organizado en las condiciones que lo exija el escenario delictivo en el contexto de la pandemia del Covid-19.	Imposibilidad de enfrentar la criminalidad y el crimen organizado en las condiciones que lo exija el escenario delictivo en el contexto de la pandemia COVID-19
3. Prevenir, atender, proteger y sancionar las violencias contra las mujeres por razón de género y generar las condiciones necesarias para que mujeres y niñas vivan de manera autónoma, libre y segura.	Incremento de la violencia contra las mujeres y niñas por razón de género
4. Desarrollar programas especiales de protección para que los niños, niñas y jóvenes no sean cooptados e instrumentalizados por estructuras criminales.	Atención indebida de niños, niñas y jóvenes cooptados e instrumentalizados por estructuras criminales
5. Implementar estrategias y acciones interinstitucionales orientadas a mejorar la confianza entre la ciudadanía y la institucionalidad a través del fortalecimiento de conductas de auto regulación, regulación mutua, diálogo y participación social y cultura ciudadana que transformen las conflictividades sociales y mejoren la seguridad ciudadana.	Deterioro de la confianza ciudadana en las instituciones
6. Fortalecer las estrategias de acceso a la justicia para la ciudadanía que requiere de respuestas frente a servicios de acceso a la justicia, en especial, la articulación de los diferentes operadores del nivel nacional y territorial. Así como la integración y articulación de operadores de justicia no formal y comunitaria.	Dificultad de acceso a la justicia por parte de la ciudadanía
7. Implementar estrategias para fortalecer la convivencia ciudadana desde la aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia.	Deterioro de las condiciones de convivencia ciudadana
8. Consolidar un sistema de seguridad de alcance distrital y regional que permita la reducción de los índices de criminalidad en la ciudad basado en el trabajo articulado con organismos de seguridad en temas operativos y de inteligencia, la integración tecnológica preventiva y de soporte a la mitigación de riesgos.	Aumento de los índices de criminalidad en la ciudad
9. Implementar una estrategia conjunta de Bogotá Región, que involucre espacios estratégicos de coordinación, protección a infraestructura estratégica y medio ambiente, articulación de sistemas de inteligencia, judicialización efectiva y reducción de la impunidad, fortalecimiento tecnológico e innovación, información para la toma de decisiones y atención a poblaciones priorizadas.	Ausencia de espacios estratégicos de coordinación, protección a infraestructura estratégica y medio ambiente Bogotá región
10. Fortalecer la capacidad Institucional y la gestión administrativa que permita el cumplimiento de la misión institucional.	Inadecuado desarrollo y fortalecimiento institucional para la calidad y eficiencia en la prestación de servicios de la SCJ

Tabla N° 1. Elaboración Propia. Fuente: Matriz Contexto Estratégico F-DS-573 GENERAL 2022 V3.

¹ Correo electrónico del 04-noviembre-22 de la OAP.

Es importante recordar que a partir de los resultados obtenidos en el Informe Final de Auditoría de Regularidad N° 182 emitido por la Contraloría de Bogotá en mayo de 2022, la OAP manifestó en su Informe Semestral de Riesgos Estratégicos y Gestión De Oportunidades del 2 trimestre 2022 que: “...en pro de fortalecer el ejercicio de control la Oficina Asesora de Planeación liderará mesas de trabajo durante el segundo semestre de la presente vigencia con el fin de formalizar los riesgos y controles necesarios para mitigar dichas situaciones. Los resultados del ejercicio deberán reportarse en la Matriz de Contextos Estratégicos y en el informe de seguimiento que se elabore para el segundo semestre de la vigencia 2022.”

Según lo establecido en el numeral 15.5 de la Política de Administración de Riesgos de la SDCJ, en lo relacionado con el seguimiento a la Matriz de Riesgos Estratégicos, la segunda línea de defensa debe “realizar el seguimiento a la Matriz de Riesgos Estratégicos de manera semestral, con un plazo de 15 días hábiles, una vez vencido el Semestre...”, es decir, que este seguimiento se deberá realizar en enero de 2023.

➤ RIESGOS DE SEGURIDAD DIGITAL

La Oficina de Control Interno (en adelante OCI), solicitó a la OAP evidencia de la ejecución en el III trimestre 2022 de las actividades contempladas en el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2022, frente a lo cual se reportó la siguiente información:

N	Actividad	Tarea	Responsable	Fechas	Verificación OCI
1	Actualizar de lineamientos de riesgos Seguridad y Privacidad de la información	Actualizar la Política de Administración del Riesgo en lo referente a seguridad de la información.	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información Oficina Asesora de Planeación	1/02/2022 15/02/2022	La política fue actualizada en su versión 7 el 05 de julio 2022 y se encuentra publicada en el Portal MIPG ² .
2	Revisar y actualizar los activos de información acorde con las Tablas de Retención Documental	Revisar y actualizar los activos de información existentes.	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental Líderes de procesos	1/02/2022 15/03/2022	Se observó soporte documental (actas, presentaciones, capturas de pantalla) de las actividades realizadas en pro del cumplimiento del levantamiento de los activos de información de la entidad.
		Presentar los activos de información a la Mesa Técnica de Seguridad Digital para aprobación .	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información Mesa Técnica Seguridad Digital	16/03/2022 23/03/2022	La Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información manifestó “Teniendo en cuenta la precedencia con la actividad anterior, se está culminando el ejercicio de levantamiento de activos de información con las áreas. Una vez se tenga la matriz consolidada se realizará la presentación a la Mesa Técnica

2

<https://portalmipg.scj.gov.co/lib/download.php?nivel1=a054VmZrBHVsejE2bHJsTHIMUUIEY3pIMDhCR0IBTKpFRDESTmJWSFBaWW4yd042QJhIN0NZa1o2UG04QXQwUEFEaFdaUEZLRVhYbVJEUVBWbUxZMmc9PQ==&nivel2=dE1CTm96M1BwMETndVEwREdJeXnTWh2cWd4cjQvZk1rYm50SFJ2WIRMVTO=>

N	Actividad	Tarea	Responsable	Fechas	Verificación OCI
					de Seguridad Digital. Es importante mencionar que, el levantamiento de activos ha tomado más tiempo del planeado debido a la disponibilidad de agendas de las áreas y el tiempo adicional que se han tomado en los ajustes que se les han solicitado”.

Tabla N° 2. Elaboración Propia. Fuente: Respuesta OAP (Correo electrónico del 09 de noviembre 2022).

Teniendo en cuenta lo anterior, se recomienda concluir la tarea “Presentar los activos de información a la Mesa Técnica de Seguridad Digital para aprobación”, a fin de asegurar el proceso de actualización de activos de información para continuar con la identificación de los riesgos de seguridad digital y el diseño de los respectivos controles.

OPORTUNIDAD DE MEJORA N° 1: Teniendo en cuenta que el pasado 08 de septiembre de 2022, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño aprobó la nueva versión del Mapa de Procesos SDSCJ, esta Oficina recomienda que la OAP y la Dirección de Tecnologías y Sistemas de Información realicen en conjunto un análisis para identificar el impacto que dicha actualización tiene en la identificación de activos de la entidad y evitar reprocesos.

➤ RIESGOS POR PROCESO

En atención al “INFORME TERCER TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - 2022”³ emitido por la OAP la matriz F-DS-575 fue actualizada y su versión 27 se encuentra publicada en la web de la entidad⁴, en la cual se identificaron 70 riesgos por procesos, los cuales son gestionados a través de 116 controles.


Enviado por [REDACTED] el Vie, 09/23/2022 - 12:03
Archivo Adjunto:
 [Matriz General de Riesgos por Proceso v27 -2022](#)
Tipo de Recurso:
Archivo Adjunto
Fecha Expedición:
Viernes, Septiembre 23, 2022
Descripción:
Matriz General de Riesgos por Proceso v27 -2022
Clasificación:
[Políticas, lineamientos y manuales](#)
Clasificación políticas lineamientos y manuales:
[Matriz de Riesgos por Proceso](#)

Imagen N° 2. Consulta página web institucional SDSCJ.

³ Radicado con memorando de ORFEO 20221100375523

⁴ <https://scj.gov.co/sites/default/files/planeacion/Matriz%20General%20de%20Riesgos%20por%20Proceso%20F-DS-575%20V27%20-%20General%20%281%29.xlsx>

La actualización contempló:

- Ajuste en la redacción de 24 controles asociados a los siguientes procesos: R1GC, R2FD, R4GT, R5GT, R6GT, R7GT, R8GT, R9GT, R1GF, R2JC, R1GS, R2GS, R3GS, R4GS, R4FC, R1AIB, R2AIB, R4TJ, R6TJ y R7TJ.
- Ajuste en la redacción de 1 riesgo asociado al proceso Gestión de Emergencias (R2GE).
- Creación de 2 riesgos (con sus respectivos controles):
 - R2AS Atención y Servicio al Ciudadano: “Posibilidad de pérdida Reputacional por investigaciones disciplinarias realizadas a partir de los resultados negativos de las encuestas de perspectiva ciudadana debido al incumplimiento en los criterios de calidad (coherencia, claridad, calidez y oportunidad) en las respuestas a las PQRS ciudadanas” con dos controles.
 - R3JC Gestión Jurídica y Contractual: “Posibilidad de pérdida reputacional por sanciones administrativas debido al incumplimiento en la respuesta a requerimientos asociados a los procesos judiciales y acciones constitucionales” con dos controles.

Se observó que los procesos con la mayor cantidad de riesgos corresponden: CD-Trámite Jurídico para PPL, Gestión de Tecnología de Información y Gestión Humana, la clasificación de riesgos y controles por procesos se muestra a continuación:

Procesos	Cantidad	
	Riesgos	Controles
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	2	12
Atención y Servicio al Ciudadano	3	6
CD-Atención Integral para PPL	4	4
CD-Custodia y vigilancia para la seguridad	5	3
CD-Trámite Jurídico para PPL	7	9
Control Interno Disciplinario	1	1
Direccionamiento Sectorial e Institucional	4	6
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	5	9
Gestión de Comunicaciones	1	4
Gestión de Emergencias	3	8
Gestión de Recursos Físicos y Documental	2	6
Gestión de Seguridad y Convivencia	4	6
Gestión de Tecnología de Información	9	16
Gestión Financiera	3	4
Gestión Humana	11	11
Gestión Jurídica y Contractual	3	5
Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ	1	2
Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno	2	4
Total general	70	116

Tabla N°. 3. Elaboración Propia. Fuente: Matriz General de Riesgos por Proceso V27 – Cód. F-DS-575

Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 15.1 de la Política de Administración de Riesgos de la SDCJ, la segunda línea de defensa debe “realizar el seguimiento a la Matriz de Riesgos por Procesos Institucional de manera trimestral, con un plazo de 10 días hábiles,

una vez vencido el trimestre...”. se observó cumplimiento toda vez que el informe correspondiente al primer trimestre 2022 se encuentra publicado en la web⁵ de la entidad y abarca temas como:

- Actualización de la Matriz teniendo en cuenta la versión 7 de la Política de Administración de Riesgos de la entidad.
- Análisis de la matriz de riesgos: cantidad de riesgos por proceso, por impacto, mapa de calor.
- Cambios en la matriz (versión 26 – 27)
- Reporte y cargue de evidencias por parte de los procesos, en el que se concluye que para el tercer trimestre 2022 “...Lo anterior significa que los procesos cumplieron con la entrega de las evidencias de ejecución de los controles al 100%, basados los soportes suministrados.”.

4.1. Materialización del Riesgo

Se indico “Para el Tercer trimestre La Oficina Asesora de Planeación no recibió notificación acerca de la materialización de los riesgos por proceso”⁶. Adicionalmente a 30 de septiembre 2022 la OCI en el desarrollo de sus actividades no ha identificado materialización de ninguno de los riesgos por proceso.

4.2. Evaluación del diseño de los controles

De acuerdo con la información reportada por la OAP en la matriz F-DS-575 (versión 27) en el rol de evaluador independiente la OCI procedió a evaluar los controles asociados a los riesgos identificados teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V5 de diciembre 2020 con los siguientes criterios y puntaje de evaluación así:

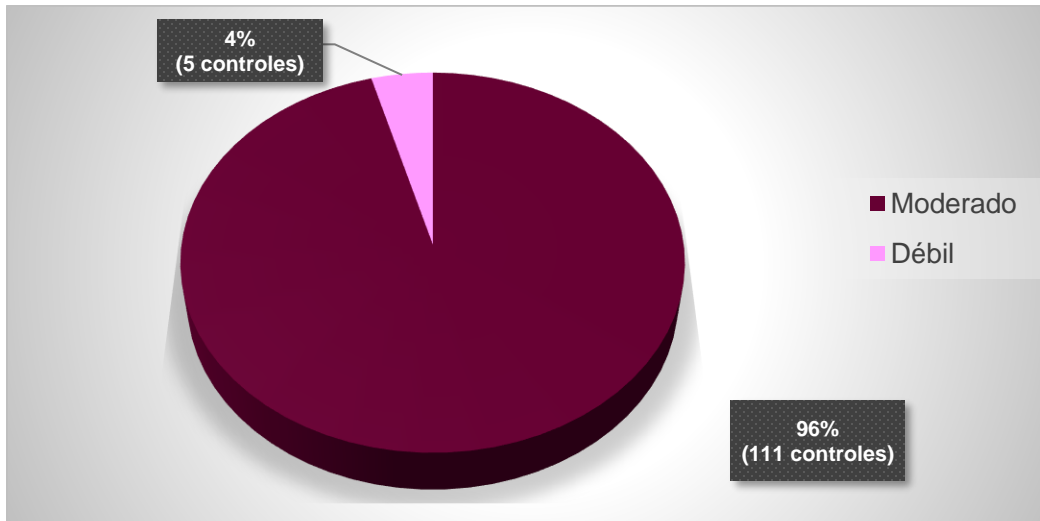
Criterios de evaluación a la solidez del control OCI			
Tipo de Control	Preventivo: 25	Detectivo: 15	Correctivo: 10
Implementación	Automático: 25	Manual: 15	
Responsable	Asignado: 10	No asignado: 0	
¿Responsable con autoridad y adecuada segregación de funciones en la ejecución del control?	Adecuado: 10	No adecuado: 0	
Periodicidad	Oportuna: 10	Inoportuna: 0	
Propósito	Si: 10	No: 0	
¿Se contemplan desviaciones?	Si: 10	No: 0	

Tabla N°. 4. Elaboración Propia.

A partir de la evaluación se obtuvieron los siguientes resultados para la Calificación en la Solidez de los Controles:

⁵ <https://scj.gov.co/sites/default/files/control/Informe%20Tercer%20Trimestre%20Riesgos%20por%20Proceso%202022.pdf>

⁶ Correo electrónico del 04-noviembre-22 de la OAP.



Gráfica N°. 1. Elaboración Propia. Fuente: Evaluación OCI III trimestre 2022

Es importante tener en cuenta que ninguno de los 116 controles es automático, lo que bajó en 10 puntos la calificación en el 100% de los controles y razón por la que 111 controles se clasifican con calificación “Moderado”.

Es importante anotar que se observó que los cinco (5) controles calificados como “Débil” son los mismos controles que obtuvieron esa calificación en el I y II trimestre 2022 y la razón de su calificación es el tipo de control (correctivo / detectivo).

Riesgo #	Riesgo	Control	Tipo de Control
R1AJ	Posibilidad de pérdida reputacional por pérdida de la confianza del ciudadano hacia los servicios prestados en las Casas de Justicia debido a la inadecuada orientación a los usuarios en casas de justicia por parte del centro de recepción de la información.	La Dirección de Acceso a la Justicia responde oportunamente (en los términos de ley) y con claridad a las peticiones, quejas y reclamos de los usuarios que visitan las casas de justicia de Bogotá cada vez que se presente una PQR. Para los casos en los cuales no se dé respuesta en los términos establecidos la Dirección procede con la revisión interna sobre las razones del incumplimiento de la respuesta en caso de ser reiterativo se iniciará proceso disciplinario o de incumplimiento contractual al funcionario responsable de emitir la respuesta. Como evidencia de las respuestas a los ciudadanos está el Registro de Seguimiento a las PQRS. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Correctivo: 10
R3AJ	Posibilidad de pérdida reputacional por la imposibilidad de garantizar la adecuada atención de usuarios en los equipamientos de Justicia de forma presencial y no presencial debido a inadecuadas condiciones de infraestructura en las Casas de Justicia y desconocimiento de las rutas de acceso a la justicia por parte del Centro de Recepción e Información CRI	La Dirección de Acceso a la Justicia responde oportunamente (en los términos de ley) y con claridad a las peticiones, quejas y reclamos de los usuarios que visitan las casas de justicia de Bogotá cada vez que se presente una PQR. Para los casos en los cuales no se dé respuesta en los términos establecidos la Dirección procede con la revisión interna sobre las razones del incumplimiento de la respuesta en caso de ser reiterativo se iniciará proceso disciplinario o de incumplimiento contractual al funcionario responsable de emitir la respuesta. Como evidencia de las respuestas a los ciudadanos está el Registro de Seguimiento a las PQRS. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Correctivo: 10

Riesgo #	Riesgo	Control	Tipo de Control
R4AJ	Posibilidad de pérdida reputacional por pérdida parte de la confianza y limitado acceso a la justicia por parte del ciudadano hacia los servicios prestados en las Casas de Justicia debido a la interrupción o retraso en la prestación de los servicios que prestan las entidades operadoras en las Casas de Justicia de Bogotá.	La Dirección de Acceso a la Justicia responde oportunamente (en los términos de ley) y con claridad a las peticiones, quejas y reclamos de los usuarios que visitan las casas de justicia de Bogotá cada vez que se presente una PQR. Para los casos en los cuales no se dé respuesta en los términos establecidos la Dirección procede con la revisión interna sobre las razones del incumplimiento de la respuesta en caso de ser reiterativo se iniciará proceso disciplinario o de incumplimiento contractual al funcionario responsable de emitir la respuesta. Como evidencia de las respuestas a los ciudadanos está el Registro de Seguimiento a las PQRS. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Correctivo: 10
R2AS	Posibilidad de pérdida reputacional por vulneración al derecho de acceso de la información debido a la publicación extemporánea de los informes de PQRS en la página web de la entidad	El líder del grupo de atención y servicio al ciudadano gestiona la publicación mensual de los informes de PQRS en la página web de la entidad conforme al cronograma que contiene las fechas máximas de publicación; en caso que no se realice la publicación de acuerdo al cronograma estipulado se deberá generar un documento de justificación por la demora en la publicación del mismo; como evidencia queda el cronograma, los correos electrónicos con los que se remite la publicación de los informes y las justificaciones si se presentan. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Correctivo: 10
R2DS	Posibilidad de pérdida reputacional por una mala imagen ante nuestros usuarios derivada de la entrega de bienes de forma insatisfactoria debido al inadecuado seguimiento a las herramientas de control, productos y/o servicios dentro del SIG que permitan la insatisfacción de los usuarios y partes interesadas en los procesos misionales de la entidad	El Profesional encargado del SIG realiza el informe consolidado de productos, servicios y/o salidas intermedias no conformes anualmente previo a la auditoría interna de Calidad, el cual será remitido mediante ORFEO. Para los casos en los cuales no se logre dar comunicación por ORFEO se procederá con una citación a reunión para tratar el tema y una notificación mediante correo electrónico a los líderes de Proceso y operativos lo cual será respaldado por un Listado de Asistencia y Acta de Reunión del respectivo. Como evidencia quedan los registros de ORFEO o los listados de asistencia acompañados por el Acta de Reunión de acuerdo con la situación. El cargue de las evidencias se hará trimestralmente.	Detectivo: 15

Tabla N° 5. Elaboración Propia. Fuente: Evaluación OCI III trimestre 2022

4.3. Evaluación de la ejecución de los controles

Luego de la revisión de los soportes documentales, la OCI emitió recomendaciones frente a 28 (24%) de los 116 controles, en cuanto a la completitud de las evidencias allegadas y rediseño de los controles de acuerdo con la realidad operativa de su ejecución.

El resultado de la evaluación y las recomendaciones pueden ser consultadas en el “Anexo 01 Evaluación Riesgos 3er Trim 2022”, archivo que hace parte integral de este informe.

Las recomendaciones están orientadas a:

- Tener en cuenta observaciones emitidas en los informes de auditoría y seguimiento de la OCI para reforzar el ejercicio de identificación de riesgos y diseño de controles.
- Fortalecer el ejercicio de documentación soporte de la ejecución del control (soportes correspondientes al periodo de seguimiento y firmas que permitan realizar trazabilidad en los documentos como informes y registros)

La evaluación frente a las evidencias allegadas a la OCI se calificó de acuerdo con los siguientes criterios:

EVIDENCIA		
0: No existe o no es la establecida en el control	5: Incompleta	10: Completa

Tabla N°. 6. Elaboración Propia.

A partir de la revisión se identificó que 5 controles tienen deficiencias en los soportes documentales que dan cuenta de la ejecución del control (25 controles menos que en el seguimiento del II trimestre 2022), estos se encuentran calificados con cinco (5) y pueden ser consultados en el “Anexo 01 Evaluación Riesgos 3er Trim 2022”.

OPORTUNIDAD DE MEJORA N° 2: Fortalecer el ejercicio documental realizado por la primera línea de defensa para que las evidencias en las que se registre la ejecución del control sean claras (se allegue el registro de la ejecución del control en el soporte documental establecido en la matriz F-DS-575), completas (firmas de actas) y verificables (disponible para la consulta).

5. GESTIÓN DE OPORTUNIDADES INSTITUCIONALES

La Matriz de Identificación, Calificación y Seguimiento de Oportunidades Institucionales – Cód. F-DS-576, a 30 de septiembre 2022 no presenta cambios y se registran 74 oportunidades clasificadas por estado así:



Gráfica N° 2. Elaboración Propia. Fuente: Matriz de Identificación, Calificación y Seguimiento de Oportunidades Institucionales – Cód. F-DS-576

Las oportunidades activas presentan las siguientes fechas de terminación.

Fecha Final	Cantidad	%
jun-22	4	11%
dic-22	23	64%
dic-23	2	6%
dic-24	7	19%
Total	36	100%

Tabla N° 7. Elaboración Propia. Fuente: Matriz de Identificación, Calificación y Seguimiento de Oportunidades Institucionales – Cód. F-DS-576

Para las 4 oportunidades con fecha de vencimiento junio 2022 se informó en el seguimiento anterior que se ejecutarían durante el 2 semestre 2022, sin embargo, a la fecha no se observó la reprogramación en el campo “Fecha fin” establecida para cada una de ellas en la matriz F-DS-576, por lo que a 30 de septiembre y según la información de la matriz estarían en estado “Incumplido”.

A continuación, la información general de las 4 oportunidades institucionales en mención, las cuales se encuentran bajo la responsabilidad del proceso “Gestión de recursos físicos y documental”.

No Op	Oportunidad	Actividad que se realizará	Fecha fin (DD/MM/AA)	Evidencia seguimiento
37	Mesas de trabajo con clientes internos para el levantamiento de necesidades.	Encuesta de satisfacción.	30/06/2022	Informe encuesta
38	Mesas de trabajo con clientes internos para estructuración de procesos.			
39	Actualización continua de los procedimientos del proceso de Gestión de Recursos Físicos y Documental.			
40	Jornadas de sensibilización y capacitación que permitan concientizar a los clientes internos en la relevancia de los temas de la dependencia.			

Tabla N° 8. Elaboración Propia. Fuente: Matriz de Identificación, Calificación y Seguimiento de Oportunidades Institucionales F-DS-576 2022-17

Si bien a 30 de septiembre 2022 no se realizó seguimiento teniendo en cuenta lo establecido en la Política de Administración de Riesgos de la SDSCJ “**Es responsabilidad de la segunda línea de defensa realizar el seguimiento a la Matriz de Identificación, Calificación y seguimiento de Oportunidades Institucionales de manera semestral, con un plazo de 15 días hábiles, una vez vencido el semestre...**” (es decir que las evidencias de la ejecución deberán ser entregadas por los procesos en el mes de enero 2023) es importante realizar las actualizaciones de fechas de ejecución a las que haya lugar.

OPORTUNIDAD DE MEJORA N° 3: Realizar mesas de trabajo entre la OAP y los procesos responsables de ejecutar las oportunidades institucionales, estableciendo las fechas de ejecución en las que se realizará cada una de ellas, posteriormente realizar los ajustes a

⁷ [Matriz de Identificación, Calificación y Seguimiento de Oportunidades Institucionales F-DS-576 2022-1.xlsx](#)

los que haya lugar en la información registrada en la Matriz de Identificación, Calificación y Seguimiento de Oportunidades Institucionales F-DS-576.

6. CONCLUSIONES

- ✓ Se observó el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa a la matriz de Riesgos por Proceso y se cuenta con documentación que evidencia la gestión, lo que permite mantener la memoria institucional y soporta las estrategias implementadas para su administración.
- ✓ Durante el tercer trimestre 2022 se actualizó la *Matriz General de Riesgos por Proceso – Cód. F-DS-575* a su versión 27, dicho ejercicio se generó en el marco la adopción de las recomendaciones emitidas en el “*Informe seguimiento a los Controles asociados a los Riesgos Estratégicos, por Procesos, de Seguridad Digital y la Gestión de Oportunidades Institucionales de la SDSCJ, segundo trimestre de 2022*”
- ✓ El 4% de los controles (5 de los 116 controles) presentaron debilidades o ausencia de las evidencias que dan cuenta de la correcta ejecución del control establecido para la mitigación de los riesgos por procesos de la entidad.
- ✓ A 30 de septiembre 2022 no se han concluido las actividades de actualización de activos de información de la SDSCJ y la matriz consolidada no ha sido objeto de revisión y aprobación por parte de la mesa técnica, lo que a su vez deriva en el retraso en el inicio de la actividad de identificación de riesgos de seguridad digital.
- ✓ A 30 de septiembre 2022 se registran cuatro (4) oportunidades institucionales con fecha de finalización “*junio 2022*” sin que se reporte avance o reprogramación en la fecha de terminación.

7. RECOMENDACIONES

- Adelantar acciones que garanticen que los soportes documentales asociados a la ejecución de los controles de los riesgos por procesos cumplan con la fiabilidad de las actividades (actas de reunión con completitud de firmas, establecer formatos o lineamientos para registrar la asistencia de las sesiones virtuales, informes con firmas de elaboración y aprobación).
- Se reitera la recomendación de evaluar la posibilidad de registrar dentro de las matrices de riesgos la revisión de los campos que fueron objeto de seguimiento por parte de la 2 y 3 Línea de defensa, con el objetivo de evidenciar la retroalimentación que estas instancias emiten frente a la gestión realizada por los procesos y dependencias de la entidad (1 Línea de defensa).

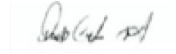
- Agilizar la gestión de las actividades contempladas en el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2022, con el objetivo de dar inicio a la administración de los riesgos de tipo Seguridad Digital en la entidad.

Elaboró



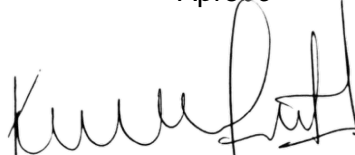
Andrea Del Pilar Alejo Ruiz
Contratista Oficina de Control Interno

Revisó



Dalis Yadira Cuastuza Montenegro
Contratista Oficina de Control Interno

Aprobó



KAROL ANDREA PARRAGA HACHE
Jefe Oficina de Control Interno
Anexo: Anexo 01 Evaluación Riesgos 3er Trim 2022

